ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

OFERTA MERCANTIL No. 001-2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DURANTE EL AÑO 2024 "

Santa Fe de Antioquia, Febrero 29 de 2024

Señor
JESSICA CRISTINA RODRIGUEZ BETANCUR
Santa fe de Antioquia

Ref: ACEPTACIÓN OFERTA – OFERTA MERCANTIL 001-2024

De manera atenta le comunico que de acuerdo a la verificación de la capacidad jurídica y teniendo en cuenta la presentación formal de la propuesta económica para alcanzar los requerimientos del proceso de Oferta Mercantil No. 001-2024, relacionado con el trámite contractual cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DURANTE EL AÑO 2024 "***, la oferta por usted presentada, cumplió con las especificaciones necesarias para su ACEPTACIÓN.

Como consecuencia de la presente aceptación, se deberá dar cumplimiento a los siguientes términos contractuales:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DURANTE EL AÑO 2024 ".

ALCANCE: Conforme a los requerimientos técnicos de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, se deberá suministrar el servicio a favor de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P.", en la siguiente forma

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT
SONIDO	**TIPO 1: SONIDO BÁSICO** para eventos 2.000wtss por 6 horas 2 cabinas 1 bajo 1 mixer,l 1 micrófono inalámbrico shure slxd 1 sistema electrico. Transporte ida y regreso. 1 personal logístico	1	1.000.000
	TIPO 2: **SONIDO PROFESIONAL** 2.000wtss por 6 horas 4 cabinas 1 bajo 1 consola analoga de 10 o 16 chanel 1 micrófono inalámbrico shure slxd 1 sistema eléctrico. Transporte ida y regreso. 1 personal logístico	1	1.500.000
REFRIGERIOS	**REFRIGERIOS TIPO 1:** Pan tipo gala o galleta empacada, pandequeso 60 gramos, buñuelo, palo de queso sencillo, papa rellena o refresco con sabor a fruta en caja o botella	1	6.500
	REFRIGERIO TIPO 2 (Empanada o pastel de pollo o sanduche de jamón y queso), palo de queso especial, pastel de jamón y queso, ranchero, hawaiano y refresco con sabor a fruta individual en caja o botella. Esta opción podrá ser reemplazada por salpicón con helado o ensalada de frutas de 12 onzas	1	13.000
	REFRIGERIO TIPO 3, hamburguesa(pan, carne, queso, ripio, lechuga, salsas, perro caliente(pan, salchicha, ripio, queso, salsas, salpicón en vaso de 12onzas con 01 de helado y 01 barquillo y refresco con sabor a fruta individual en caja o botella.	1	14.000
	REFRIGERIOS TIPO 4: Paquete compuesto por dulces, confites, galletas, gomas; o refrigerio compuesto por Paleta de agua o helado de vainilla recubierto de chocolate; o porción de torta o pasabocas compuesto por jamón con queso, patacón con hogao, queso con bocadillo o galleta con ceviche	1	3.500
HIDRATACION	Botella pLastica con agua	1	3.000
	Bolsas de agua	1	600
	Contratación de personal logístico para operación por 6 horas en actividades varias asignadas por la secretaria general	1	140.000
ALMUERZO CENAS DESAYUNOS	**ALMUERZO- TIPO 1 (SERVIDO EN RESTAURANTE DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO)** Proteína: 150 gr (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato 100 gr, sopa 250 ml, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: jugo de fruta en caja de 200 ml(semi especial)	1	35.000
	ALMUERZO TIPO 2 (EMPACADO PUESTO EN SITIO): Proteína: 150 gr (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato 100 gr, sopa 250 ml, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: jugo de fruta en caja de 200 ml. Presentación: empacado Esta opción podrá ser reemplazada por tamal o fiambre o po(Para salidas de campo)	1	27.000

	RESTAURANTE MINIMO 3 ESTRELLAS DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO) Proteína: 150 gr (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato 100 gr, sopa 250 ml, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: jugo de fruta	1	50.000
PUBLICIDAD Y SOUVENIR	Pendón impreso a FULL COLOR con diseño por		
	centímetro cuadrado mini 100 cm cuadrados	centímetro cuadrado	$15
	Tarjetas para los diferentes eventos del inder	Millar	250.000
	Volantes informativos de la programación de los diferentes eventos que realice servicios públicos	millar	250.000
	Impresión de periódico o boletín tamaño tabloide, especial x 1.000 unidades 50x35 (mínimo 4 páginas por pedido	millar	200.000
	Agendas (tamaño media carta con logo corporativo, aúna sola tinta	unidad	27.000
	Lapiceros (contramarcado con logo corporativo a una sola tinta)	unidad	5.000
	Termos para agua institucionalizados en aluminio de 600ml con tapa rosca a partir de 24 unidades	unidad	23.000
	Vaso mugg con imagen corporativo full color a partir de 24 unidades	unidad	12.000
	Tela tipo toalla medidas 25x25 cm con logo estampado	unidad	6.500
	Camisetas cuello redondo, con estampado de 20 y20 a full color	Unidad	25.000

Teniendo en cuenta la propuesta económica presentada dentro del proceso de selección por oferta mercantil No. 001-2024, el valor de la ejecución del contrato será hasta agotar el valor contratado de acuerdo a las necesidades, dada la existencia de cotización previa y la favorabilidad económica para la entidad.

VALOR: El valor del presente contrato es de la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)

PLAZO Y VIGENCIA: El tiempo de ejecución será desde la firma del acta de inicio y por un término no prorrogable de diez meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio del presente contrato.

APROPIACION PRESUPUESTAL: La cuantía y pagos de este contrato se tomarán del

presupuestode rentas y gastos de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0036 del 29 de febrero de 2024.

FORMA DE PAGO: La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P. pagará el presente contrato, de acuerdo a los requerimientos por las actividades atendidas previa presentación de la factura o cuenta de cobro, además de la generación de los soportes administrativos y de supervisión necesarios para el desembolso respectivo, que se refieren al acta de pago, informe de supervisión, y constancia de pago de aportes a la seguridad social, medios documentales necesarios que soportan un PAGO, conforme al valor del contrato y con las deducciones tributarias de ley.

El pago definitivo se realiza con las deducciones legales atribuibles, en lo que respecta a impuestos, contribuciones y retenciones, para tal efecto, el valor que se retiene lo constituyen los siguientes rubros:

IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ESTAMPILLAS	
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO-UDEA	1%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RETEICA)	8x1000
RETENCIÓN EN LA FUENTE	6%
RETENCION A TÍTULO DE IVA (si aplica)	15%
TASA PRO-DEPORTE	2.5%

Las retenciones nacionales (retención en la fuente y retención de IVA) se efectuarán de acuerdo a las responsabilidades tributarias, según la información contenida en el Registro Único Tributario -RUT-.

OBLIGACIONES GENERALES

- Suscribir oportunamente el acta de entrega y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el encargado de la supervisión de éste cuando corresponda.
- Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
- Radicar las facturas y/o cuentas de cobro dentro de los plazos establecidos para ello.
- Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con la Ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Acatar las indicaciones que la entidad, o la supervisión, le señalen en el cumplimiento del objeto.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones que puedan presentarse.
- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Realizar los servicios de apoyo logístico de acuerdo .a la oferta presentada y conforme a las necesites del servicio

SUPERVISIÓN: La supervisión y/o control de ejecución del contrato la ejercerá la Gerente de la entidad, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Manual Interno de Contratación.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato requerirá de liquidación, tal y como lo establece el Manual de Contratación de la Entidad.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA Se obliga a mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subalternos o dependientes.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La presentación de la propuesta se entiende como manifestación expresa de la aceptación de la política de tratamiento de datos personales.

Hace parte integral de esta aceptación la solicitud de propuesta comercial, los estudios previos de la contratación y su propuesta.

Por último, se le informa que el negocio jurídico de suministro se consolida con el presente instrumento documental, lo cual se fundamenta de conformidad con el literal 1.1 del numeral 1º del Artículo 11 del Acuerdo 02 de 2016 (Manual de Contratación), que avala la cotización y que, concomitante con lo anterior, para todos los efectos legales, en atención a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la aceptación de la oferta, junto con la cotización, constituyen el contrato.

Cordialmente,

GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO
C.C. 15.403.929
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. E.S.P.

ELABORÓ: GUILLERMO